

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 68.1

Fecha: 13/09/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción
11001 31 10 018 1997 07336	Verbal Sumario Alimentos	MARCELA DUQUE ROMERO	LUIS ALIRIO RUIZ	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió.- tengase en cuenta,
11001 31 10 018 1997 07336	Verbal Sumario Alimentos	MARCELA DUQUE ROMERO	LUIS ALIRIO RUIZ	Sentencia En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió. - sentencia -L
11001 31 10 018 2001 00789	Verbal Sumario Alimentos	RUTH STELLA MORENO PARDO	HERMES MEDARDO REINA CAJIAO	Admite En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió.- admite y ordena abo
11001 31 10 018 2012 00011	Sucesion	ALVARO - SUAREZ	SIN DEMANDADO	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió.- Declarar no probada rehacer particion y concede
11001 31 10 018 2012 00321	Cesacion Efectos Civ. de Matrimonio Rel. por Mutuo	ROBERTO - RODRIGUEZ JIMENEZ	SIN DEMANDADO	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió. -Fijar fecha de audier 2022. -L
11001 31 10 018 2015 00756	Ley 721 del 2001	ARTURO MARCOLINO GONZALEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCOS MATEO LUIS MUNEVAR PEÑA	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió.- concede impugnacio
11001 31 10 018 2016 00096	Sucesion	JOSE IGNACIO MENDIETA OVALLE	SIN DEMANDADO	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió.- ordena oficiar y orde
11001 31 10 018 2016 00096	Sucesion	JOSE IGNACIO MENDIETA OVALLE	SIN DEMANDADO	Sentencia En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió.- aprueba trabajo de
11001 31 10 018 2018 00732	Tutela	ARGEMIRA QUINTERO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió. Requiere a entidad cumplase.
11001 31 10 018 2019 00965	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	POLICARPÓ VALENCIA PARDO	MARILUZ IPIA	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió. - estese a lo resuelto
11001 31 10 018 2019 00965	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	POLICARPÓ VALENCIA PARDO	MARILUZ IPIA	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió. - deja sin valor ni efe cuenta
11001 31 10 018 2019 00965	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	POLICARPÓ VALENCIA PARDO	MARILUZ IPIA	. Auto Sustanciacion En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día resolvió,- declara no probada l
11001 31 10 018 2021 00210	Ejecutivo - Mínima Cuantía	DIANA MILENA CASTAÑEDA CASTRO	JEISSON IGNACIO ACOSTA RINCON	. Auto Interlocutorio En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia del día
11001 31 10 018 2001 00635	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AMILCAR MORENO DE LA OSSA	JACQUELINE DUARTE TOSCANO	En estado electrónico No. 68.1 se notifica providencia la cual ordeno a secretaria desarchivar proceso

En atención a lo previsto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA2011529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546 todos del 2020, y el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, **el 12de septiembre de 2022**, a la hora de las 8 a.m., se fija el presente estado electrónico por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

Heidy Lizeth Rojas Mazabel

Secr

